



# DGAN-DSAE-STA-001-2023

**PARA:** Jerarcas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos  
Jefes o encargados de los archivos centrales del Sistema Nacional de Archivos

**DE:** Natalia Cantillano Mora, Unidad Servicios Técnicos Archivísticos

**VB:** Ivannia Valverde Guevara, Departamento Servicios Archivísticos Externos

**FECHA:** 09 de febrero de 2023

**ASUNTO:** Presentación Informe Anual de Desarrollo Archivísticos 2022-2023

Estimados (as) señores y señoras:

Para la Dirección General del Archivo Nacional es un placer saludarlos y a la vez desearles un próspero año 2023 en sus metas personales y laborales.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para recordar lo establecido en el artículo nº 42, inciso j) de la Ley Nº 7202 del Sistema Nacional de Archivos y artículo nº 35 de su reglamento ejecutivo: los archivos centrales deben rendir anualmente (en el mes de marzo) a la Dirección General del Archivo Nacional un informe sobre el desarrollo archivístico de la institución.

Desde hace varios años, la presentación de dicho informe se debe realizar por medio del Sistema Archivístico, SIAR. Cabe desatacar que esta herramienta web se encuentra ya disponible y cerrará la recepción de formularios a las 12:00 medianoche del **31 de marzo** de 2023 razón por la que a partir de esa fecha y hora no se recibirán más informes.

En aras de facilitar la elaboración y presentación de este informe, las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos deben solicitar los permisos necesarios a sus Departamentos de Tecnologías de Información para ingresar a la dirección electrónica donde se encuentra alojado el SIAR: "[www.bit.ly/InformeArchivos](http://www.bit.ly/InformeArchivos)".



Cabe destacar, que actualmente se encuentran inscritos 261 usuarios en el Sistema Archivístico, los cuales para presentar el IADA solo deben digitar su usuario y contraseña para ingresar al sistema de información y empezar a completar el formulario electrónico. Los que tengan alguna duda, pueden revisar el “Manual de usuario” o las “Instrucciones para regenerar la contraseña”, que se encuentran publicados en el sitio web del Archivo Nacional.

Asimismo, el miércoles 01 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Archivo Nacional, se ha programado una charla sobre el uso de la herramienta informática, en la cual se explicará su uso y se aclararán las dudas que tengan los asistentes. Quedan cordialmente invitados a participar.

Finalmente, considero importante recordarles que nuestra institución sólo estará recibiendo y contabilizando aquellos informes de desarrollo archivístico que sean presentados a través del sistema. La valiosa información que los archivos centrales del Sistema Nacional de Archivos aportan, servirá como base para la elaboración del Índice de Desarrollo Archivístico del presente año, siendo este uno de los insumos más importantes para la toma de decisiones sobre la rectoría y el desarrollo archivístico costarricense.

Reiteramos nuestros mejores deseos para con sus labores, y quedamos a sus órdenes.

